

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO TRES CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN CUERNAVACA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, HUITZILAC, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, TEMIXCO.

Morelos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, el suscrito **Lic. en Derecho David Vázquez Valle**, Auxiliar Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Yauteppec en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de **CUERNAVACA, HUITZILAC, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, TEMIXCO**, se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

Rufael Tapia Medina

MARTIN DIAZ E

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

X

NOMBRE	Mtra. Liliانا Velasco Gutiérrez
CARGO	Subdirectora de Participación y Consulta Indígena del Instituto Nacional de Pueblo Indígenas

POR PARTE DE LOS ORGANOS GARANTES:

NOMBRE	Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira
CARGO	Secretario Ejecutivo del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA (IMPEPAC):

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
José Filiberto Flores Serrano	En Representación de la Ayudanta municipal	Chipiltian, Cuernavaca
Rafael Tapia Medina	Ayudante municipal	Cerro de la Corona, Jiutepec
Martín Díaz Eslava	Comité de Pueblo Indígena	Coajomulco, Huitzilac
Laura González Pedraza	Ayudanta Municipal	Buнавista del Monte, Cuernavaca

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

Rafael Tapia Medina

NOMBRE	CARGO
David Vázquez Valle	Auxiliar Electoral

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO
Genoveva Zamora Peralta	Ciudadana
Enedina Zamora Arista	Ciudadana

En tal sentido, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **CUERNAVACA, HUITZILAC, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, TEMIXCO.**

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

[Handwritten signature]

Rafael Tapia Medina

[Handwritten mark]

Moisés Díaz E

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

Hago constar que siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes. Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

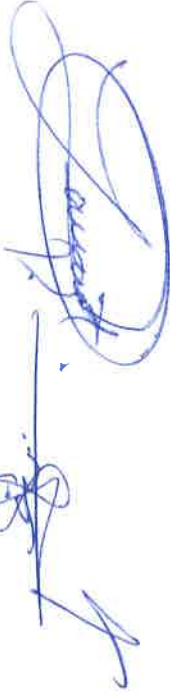
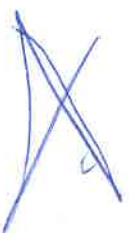
En ese sentido, siendo las once horas con treinta y dos minutos se dio el uso de la voz al: como representante del IMPEPAC y moderador en la presente; con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**

Que siendo las diez horas con cincuenta minutos, se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
José Filiberto Flores Serrano	En Representación de la Ayudanta municipal	Chipiltan, Cuernavaca
Rafael Tapia Medina	Ayudante municipal	Cerro de la Corona, Jiutepec
Martín Díaz Eslava	Comité de Pueblo Indígena	Coaquimulco, Huizilac
Laura González Pedraza	Ayudanta Municipal	Buнависта del Monte, Cuernavaca

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día consistente en el punto **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan**

Rafael Tapia Medina.

las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
Genoveva Zamora Peralta	Ciudadana	Cerro de la Corona	Consideran que sea apropiado registrar a las candidaturas indígenas
Enedina Zamora Arista	Ciudadana	Cerro de la corona	Los partidos políticos respeten los lineamientos que emita el Impepac
Martín Díaz Eslava	Comité Pueblo Indígena	Coajomulco	Bienes comunales también sea la autoridad para emitir el documento en acreditar la calidad indígena
Mtra. Liliana Velasco Gutiérrez	Subdirectora de Participación y Consulta Indígena del Instituto Nacional de	Federal	Las comunidades indígenas son aquellas que se consideran y lo hacen saber al Estado, además de la



Rafael tepala Medina



Martín Díaz E




X

<p>Laura González Pedraza</p>	<p>Ayudante Municipal</p>	<p>Buenavista del Monte, Cuernavaca</p>	<p>Se garantizan los cargos a las personas</p>
<p>Martín Díaz</p>	<p>Comité de Pueblo Indígena</p>	<p>Coajomulco</p>	<p>Todos los ciudadanos, así como indígenas tienen derechos para participar</p>
<p>Enedina Zamora Arista</p>	<p>Ciudadana</p>	<p>Cerro de la Corona</p>	<p>Es adecuado el criterio de los porcentajes de población indígena para las postulaciones en ayuntamientos</p>
<p>Genoveva Zamora Peralta</p>	<p>Ciudadana</p>	<p>Cerro de la corona</p>	<p>Las personas indígenas se ven discriminados por los cargos que les otorgan dependiendo el porcentaje de población indígena</p>
<p>Pueblo Indígenas</p>	<p></p>	<p></p>	<p>normatividad que cada una de ellas tiene, asimismo por conservar sus sistemas normativos.</p>

[Handwritten signature]

Rapaci Tapia Medina

[Handwritten signature]

			indígenas y no solo los metan para ocupar un cargo,
Genoveva Zamora Peralta	Ciudadana	Cerro de la corona	Que se garanticen las participaciones de los ciudadanos.

[Handwritten signature]

Rafael María Medina

POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR QUE SE LLEGO A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS Y ACUERDOS.

PROPUESTAS

NOMBRE		CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
Martín Eslava	Díaz	Comité de Pueblo Indígena	Coajomulco	Se dé a conocer los datos de las personas que se postulan como candidatos de comunidades Indígenas a la Sociedad en general
Enedina Arista	Zamora	Ciudadana	Cerro de la corona	Los partidos Políticos contemplen a los ciudadanos indígenas para participar y se hagan mediante convocatorias para que existan mayor participación entre

Martín Díaz

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

X

las comunidades indígenas							
La Conformación de un Partido Político Indígena	Coajomulco de	Indígena y	Colonias pobladas	Brito Jimenez	Yatziry Jimenez		
Ser nativos de las comunidades para la autoadscripción calificada de una persona, asimismo hablen alguna lengua indígena o la asamblea lo reconozca.							
Mediante asamblea de la comunidad que la reconozca que la son personas indígenas	Cerro de la Corona	Ciudadana		Eneida Zamora Arista			
Que la Constancia de Asamblea de la comunidad sea el requisito de autoadscripción indígena	Cerro de la Corona	Ayudante Municipal		Rafael Tapia Medina			
El comité indígena y el ayudante de la comunidad, mediante asamblea sean los encargados de emitir constancias a las respectivas a los	Cerro de la Corona	Ciudadana		Eneida Zamora Arista			

Rafael Tapia Medina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

			ciudadanos indígenas.
Enedina Zamora Arista	Ciudadana	Cerro de la Corona	Que las comunidades indígenas que están en el catálogo del impepac sean las únicas reconocidas para expedir las constancias de autoadscripción
Genoveva Zamora Peralta	Ciudadana	Cerro de la Corona	Que se pueda ocupar cualquier cargo en los ayuntamientos, no solo los que establece el impepac a los candidatos indígenas.
Martín Díaz Eslava	Comité de Pueblo Indígena	Coajomulco	Que los cargos que ocuparan las personas indígenas sean ocupados por ellos y no por otros candidatos
Laura González Pedraza	Ayudanta Municipal	Buenavista del Monte, Cuernavaca	Que se garanticen los derechos para participar a los ciudadanos que no son indígenas en aquellos municipios que cuentan con el 90% o más de población indígena

[Handwritten signature]

Rafael María Uedina

Martín Díaz E

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

X

Siendo las Trece horas con cincuenta y tres minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en 4. Decisión en la que se toma nota

1	Se da a conocer los datos de las personas que se postulan como candidatos de comunidades Indígenas a la Sociedad en general
2	Los partidos Políticos contemplan a los ciudadanos Indígenas para participar y se hagan mediante convocatorias para que existan mayor participación entre las comunidades Indígenas
3	La Conformación de un Partido Político Independiente con candidatos Indígenas.
4	Constancia de Asamblea de la comunidad para el requisito de autoadscripción
5	Ser nativos de las comunidades para la autoadscripción calificada de una persona, asimismo hablen alguna lengua indígena o la asamblea lo reconozca.
6	Que la Constancia de Asamblea de la comunidad sea el requisito de autoadscripción indígena.
7	El comité indígena y el ayudante de la comunidad, mediante asamblea sean los encargados de emitir las constancias respectivas a los ciudadanos Indígenas.
8	Que las comunidades Indígenas que están en el catálogo del Impac sean las únicas reconocidas para expedir las constancias de autoadscripción
9	Que se pueda ocupar cualquier cargo en los ayuntamientos, no solo los que establece el Impac a los candidatos Indígenas.
10	Que los cargos que ocuparan las personas Indígenas sean ocupados por ellos y no por otros candidatos
11	Que se garanticen los derechos para participar a los ciudadanos que no son Indígenas en aquellos municipios que cuentan con el 90% o más de población indígena
12	Se garanticen los acuerdos que se han propuestos en la mesa de trabajo en esta reunión regional
13	Capacitación y difusión a los ciudadanos sobre las participaciones de las personas Indígenas con el sistema electoral.

[Handwritten signature]

Rafael Tapia Medina

[Handwritten signature]

ACUERDOS.



por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.

En ese sentido se procedió a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se dan por terminadas las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
José Filiberto Flores Serrano	En Representación de la Ayudanta municipal	Chipitlan, Cuernavaca	
Rafael Tapia Medina	Ayudante municipal	Cerro de la Corona, Jiutepec	Rafael Tapia Medina
Martín Díaz Eslava	Comité de Pueblo Indígena	Coajomulco, Huitzilac	
Laura González Pedraza	Ayudanta Municipal	Buenvista del Monte, Cuernavaca	

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA (IMPEPAC):

AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE

	Ciudadana	Enedina Zamora Arista
	Ciudadana	Genoveva Zamora Peralta
FIRMA	CARGO	NOMBRE

CIUDADANÍA EN GENERAL

	Auxiliar Electoral	David Vázquez valle
FIRMA	CARGO	NOMBRE

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

	Indígenas Nacional de Pueblo Indígena del Instituto Participación y Consulta	Mtra. Lilliana Velasco Gutiérrez
FIRMA	CARGO	NOMBRE

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

	Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira
FIRMA	CARGO	NOMBRE